

## Capítulo 8.

# ALBERGUE TEMPORAL

- **Introducción.**
- **Planificación y preparación de los albergues.**
- **La disciplina.**
- **Abasto de agua.**
- **Alimentación.**
- **Residuales líquidos y sólidos.**
- **Atención médica.**
- **Consideraciones especiales.**
- **Certificación.**

### Introducción

Para las personas o familias que no pueden quedarse en su casa durante o después de un desastre natural, cada localidad cuenta con albergues o refugios concebidos para estos fines cuyo **objetivo es principal es proteger sus vidas**. Por ello, el binomio evacuación-albergue es una de las medidas más importantes en términos de supervivencia cuando una comunidad será o está afectada; buscar refugio fuera de la zona de peligro incluye también quedarse con amigos y familiares.

Aunque conceptualmente **refugio**, albergue y campo o campamento de refugiados se emplean indistintamente, nosotros preferimos diferenciarlos; el primero se utiliza más para designar al sitio dentro o cercano al hogar, centro de trabajo o comunidad hacia donde las personas se mueven cuando ocurre el desastre y puede ser personal o colectivo, un ejemplo son los refugios en caso de guerra para la protección ante los bombardeos.

Los **albergues temporales** generalmente son lugares públicos tales como escuelas, edificios institucionales o centros comunales, los cuales se acondicionan para recibir las personas evacuadas por cortos períodos de tiempo; su ubicación es conocida previamente a través de la radio, la televisión, los periódicos y más frecuentemente por la información a través de los representantes de la Defensa Civil (DC). Una variante de albergue temporal es el llamado de “**segunda posición**” que se prepara desde antes de las temporadas ciclónicas y a los cuales se les crean las condiciones para una larga estancia de los damnificados (*hasta que se les resuelva definitivamente su situación de vivienda*).

Por último, **campo de refugiado** se refiere a grandes extensiones de tierra donde generalmente personas desplazadas establecen sus asentamientos; en estos sitios, miles de personas viven en tiendas de campaña y condiciones higiénico ambientales precarias. Por suerte, estos no son necesarios en Cuba.

Aunque los albergues colectivos suelen proporcionar agua, comida, medicamentos e instalaciones sanitarias básicas, se recomienda que los evacuados lleven consigo el equipo de suministros imprescindible para desastre (*en especial alimentos para*

*grupos especiales y medicamentos*) para asegurarse de que contará en los primeros momentos con las cosas que se van a necesitar. En los albergues colectivos donde conviven muchas personas en un espacio reducido, lo que puede resultar difícil y desagradable; para evitar conflictos en esta situación de tensión, es importante cooperar con los administradores de la instalación y sus colaboradores.

El tiempo a permanecer en un refugio es variable y dependerá de muchos factores; puede ser breve, como durante una advertencia de tornado; o larga, como posterior a un terremoto. Es importante que las personas permanezcan en el refugio hasta que las autoridades locales informen que pueden salir sin peligro. Además, es necesario estar atentos a las transmisiones de radio y televisión, lo cual evita confusiones y permite reducir la ansiedad ante lo que está pasando. Entre los servicios que se deben mantener están los básicos como la alimentación, agua, asistencia médica integral, un sistema para saneamiento y una guardia de seguridad las 24 horas del día.

El sistema de **saneamiento** (*actividades involucradas en el manejo adecuado del abastecimiento de agua, eliminación de excretas y residuos sólidos*) en albergues y campamentos es vital para conservar la salud y debe considerar no sólo la aplicación de técnicas sencillas de ingeniería, sino también los factores sociales y culturales del lugar donde se hará la intervención, así como los costos. Es importante establecer las coordinaciones necesarias para que todas las instituciones involucradas en el saneamiento básico (DC, Consejos de Defensa, Ministerio de Salud Pública, empresas de agua y alcantarillado, etc.), actúen para que la actividad sea eficiente y completa.

Al llegar al refugio, informe a los representantes si usted o alguien en su familia tiene necesidades o condiciones médicas que requieren tratamiento especial. Tras la llegada, los trabajadores designados para el control, le preguntarán su nombre, lugar de residencia y otros datos personales con vistas a la planificación y control de los recursos con el objetivo de cubrir sus necesidades.

## Planificación y preparación de los albergues

El funcionamiento de los albergues debe contar con la organización de los servicios generales que garanticen las condiciones imprescindibles para la estancia en ello. Comprende por tanto, entre otras actividades, las relacionadas con la coordinación de los suministros, las transportaciones, la vigilancia y cuidado de los bienes y recursos, así como la limpieza de las instalaciones con la participación de los albergados.

El plan de albergues se elabora por la dirección del centro o institución que, seleccionada de antemano, servirá para la recepción de evacuados. Es aprobado por la dirección del organismo al cual pertenece la instalación y por el presidente del Consejo de Defensa de Zona (CDZ). Metodológicamente tiene una parte textual, documentos anexos (*como gráficos*) y documentos de control.

Para la evaluación de los albergues conveniados, existe un grupo llamado **comisión de albergue**, nombrado por el director del organismo al cual pertenece, quienes revisan periódicamente y durante la fase informativa las condiciones generales y recursos, elaboran el reglamento del albergue y responden por la preservación y el cuidado de los medios e integridad del centro. La comisión está integrada por el director; el administrador y el jefe de abastecimiento del centro; representante de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y Federación de Mujeres Cubanas (FMC) de la zona o Consejo Popular; así como representantes de Salud Pública y del Ministerio del Interior; a los que se le agrega un grupo de personas seleccionadas entre los habitantes de la zona que participan en todo el proceso hasta la conclusión de la fase recuperativa.

Tras el anuncio de la fase informativa la comisión se moviliza en forma reducida y comienzan a chequear la institución por los aspectos señalado en el anexo No. 1, con el objetivo de detectar las deficiencias, elaborar el plan de medidas para el aseguramiento e informarlas para su solución al CDZ y al organismo superior del ministerio al que pertenece la institución. **Al concluir la fase informativa (en la cual pueden realizarse evacuaciones) los albergues deben estar listos para recibir evacuados.** Ello incluye una reserva de recursos adicionales (*colchas, sábanas, etc.*) y listos los medios para su acondicionamiento (*precinta, madera, puntillas, etc.*).

### Planificación.

Los asentamientos provisionales o los campamentos más permanentes surgen por diferentes razones; tras las inundaciones, las personas pueden verse forzadas a mudarse a tierras secas más elevadas; estos asentamientos suelen desaparecer espontáneamente cuando las aguas vuelven a su nivel normal, pero pueden prolongarse si la inundación daña gravemente los terrenos agrícolas o donde hay construcciones. Tras los terremotos o vientos destructivos, algunas personas que perdieron sus hogares pueden no encontrar alojamiento junto a parientes o

amigos. Si los temblores persisten o si se percibe un riesgo continuado, las personas suelen desplazarse a espacios abiertos, parques o campos.

La asistencia humanitaria debe prestarse en el hogar de los damnificados o en su proximidad. Siempre que sea posible, deberá evitarse la creación deliberada de campamentos; estos, al igual que los asentamientos provisionales producen más problemas de los que resuelven, ya que conllevan mayores probabilidades de que aparezcan enfermedades transmisibles una vez pasado el período inmediatamente posterior al desastre y porque a menudo se convierten en permanentes, aún cuando no fuera esa la intención al crearlos.

La localización de campamentos y asentamientos debe establecerse en los planes para desastres. El lugar debe tener un buen drenaje y no debe ser propenso a las inundaciones estacionales, a los derrumbes, maremotos ni marejadas y debe encontrarse lo más cerca posible de una carretera principal para facilitar los suministros. Si se espera recibir ayuda internacional, debe optarse por un lugar que tenga acceso relativamente fácil a un aeropuerto o a un puerto. La localización del campamento fuera de las áreas urbanas ya existentes facilita el acceso y puede reducir los problemas administrativos, pero para un asentamiento a largo plazo, una localización próxima a una comunidad ya existente facilita el transporte y la búsqueda de empleo.

Alrededor de las áreas urbanas, donde la demanda de tierra es alta, los predios posibles para instalar campamentos podrían estar disponibles precisamente porque no son adecuados para uso residencial.

En este capítulo nos proponemos enfocar los principales aspectos relacionados con la determinación, el acondicionamiento, la puesta en disposición y el empleo de las instalaciones que sirven como albergues en situaciones de desastre. Es necesario enfatizar que estas instalaciones en nuestro país pertenecen al estado y su uso en estas actividades es temporal (*como promedio durante dos a cinco días*). Los abordaremos desde la óptica de sus tres elementos esenciales:

- Elementos de carácter general.
- Elementos administrativos y de gestión.
- Elementos de aseguramiento.

### Elementos de carácter general

Identificar una instalación como albergue temporal depende de algunos factores elementales, lo cual permitirá garantizar una oportuna y eficaz protección a la ciudadanía ante la inminencia de un peligro. Una panorámica general, pueden brindarla los elementos del anexo No. 1; aunque estos aspectos los pudiéramos agrupar de la siguiente forma:

- **Las condiciones de la instalación.**
- **Ubicación apropiada y facilidades de acceso.**
- **Capacidad de albergue.**
- **Disponibilidad de los servicios.**

### **Las condiciones de la instalación.**

Estas son apreciadas previamente por especialistas de las direcciones municipales de Salud Pública en especial higiene y epidemiología, arquitectura y urbanismo, acueductos y de los órganos de la DC y del Sector Militar, al cual se le agrega un especialista en alimentos (*se encarga de apreciar las capacidades del área, energía que utiliza y estado y medios con que cuenta para la elaboración de alimentos*). Entre todos determinan las condiciones y el estado del mantenimiento constructivo de las instalaciones y los aspectos que requieren ser completados para poderlas emplear como albergues, por lo que para otorgar la debida certificación se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- **Tipo de construcción y estado del mantenimiento constructivo de la instalación.**
- **En caso de instalaciones con más de una planta se analizará la capacidad para soportar peso extra, debiéndose considerar los propósitos que dieron origen a su construcción.**
- **Distribución de los locales y posible empleo para dormitorios, áreas destinadas a la alimentación, elaboración de alimentos y actividades recreativas.**
- **Disponibilidad y condiciones de los servicios sanitarios y para lavado de ropas de elemental necesidad, fundamentalmente de niños.**
- **Condiciones de iluminación existente y las indispensables que deben crearse.**
- **Estado de las puertas y ventanas.**
- **Condiciones de las instalaciones hidráulicas y depósitos permanentes de agua (cisternas, tanques, etc.).**
- **Estado de los sistemas de drenaje pluvial y de la distribución final de residuales líquidos (aguas negras).**
- **Número de personas que puede albergar partiendo de las normas que se establecen en estos lineamientos.**

### **Ubicación de albergues.**

En Cuba, no se construyen instalaciones con el propósito de convertirlas en albergues, sino que se practica un óptimo aprovechamiento de las instalaciones principalmente estatales, las cuales son sometidas a una rigurosa selección sobre la base de los elementos anteriormente descritos; lo que permite su eficiente tránsito a albergue, así como garantiza la seguridad y estabilidad a las personas albergadas. La selección de las instalaciones comprende no solo la determinación de las principales, sino también las que podrán emplearse como albergues de reserva, lo cual presupone que deban reunir similares condiciones como son: No ubicarse dentro de zonas inundables o que corran el riesgo de quedar aislados por ríos o deslizamientos de tierra y que cuenten con vías de comunicaciones que siempre sean transitables.

### **Capacidad de albergue.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que para alojamiento de emergencia se debe garantizar como norma 3,5 metros cuadrados por persona, no incluyendo en ello

áreas recreativas, cocinas, baños, comedor y almacenes. En nuestro caso, partiendo de que estas instalaciones se emplean por períodos cortos que no deben rebasar los 5 días, podemos asimilar la variante de 2 metros cuadrados por persona asumiendo que en la inmensa mayoría de los casos la evacuación que se adopta es familiar. Pudieran preverse áreas más pequeñas en caso de realizarse alguna evacuación cuyo plazo de permanencia en albergues se pronostique para un período corto, el cual pudiera oscilar entre 24 a 48 horas.

### **Disponibilidad de los servicios.**

En la disponibilidad de los servicios juega un papel importante el volumen de agua para el consumo humano, la proporción adecuada de las instalaciones sanitarias y su estado, así como la distribución final de residuales líquidos y el tratamiento a los desechos sólidos.

El abastecimiento de agua a las instalaciones debe asegurarse permanentemente, por lo que se impone la necesidad de contar con depósitos apropiados para su almacenaje y los medios de transporte necesarios para el suministro. Se recomienda emplear como normas de consumo de agua de 15 a 20 litros diarios por personas para beber y aseo personal. Es conveniente destacar que en la norma anterior no está comprendido el proceso de elaboración de alimentos, pues en este caso, la norma aumentaría de 20-30 litros diarios por persona.

En relación con las instalaciones sanitarias debemos señalar que debe existir como mínimo una proporción de una taza sanitaria por cada 20 albergados; en tanto las aguas residuales de los baños y cocinas si las hubiera, deben ir a los sistemas de tratamiento final existentes en las instalaciones, alcantarillado, fosa maura o laguna de oxidación. Para el tratamiento de desechos sólidos deben existir los recipientes apropiados que garanticen la colección de basura ordinaria o de restos de alimentos. Los depósitos deberán tener condiciones seguras de hermeticidad, como acción preventiva para evitar la aparición de insectos y roedores.

### **Aspectos básicos para tener en cuenta en los albergues temporales**

El manejo de los albergues es un tema siempre difícil, de ahí que algunos expertos hayan sentenciado que: Abres un albergue y abres un problema; ello se debe a que en su manejo intervienen diferentes factores y se necesita tener una estrecha colaboración intersectorial. A manera de preguntas desglosaremos a continuación los principales aspectos en la administración de un albergue.

#### **Comida.**

- **¿Quién suministrará la alimentación y cuánto costará?.**
- **¿Cómo se transportará y cuánto costará?.**
- **De acuerdo con los datos demográficos, ¿Cuánta comida se necesitará semanalmente?.**

- ¿Cuántas calorías se suministrará por día a las personas y cómo será su porcentaje?.
- ¿Cómo se investigará el estado nutricional?.
- ¿Cómo se investigarán las carencias nutricionales existentes y cuáles específicamente?.
- ¿Quién dirigirá el programa de nutrición?.
- ¿Quién llevará el control de los costos y realizará las compras? .
- ¿Con qué combustible se cocinará y cuánto costará?.
- ¿Cómo llegará este combustible y cuánto costará?.
- De acuerdo con los datos demográficos, ¿Cuánto combustible se necesitará semanalmente?.
- ¿Cómo se va a organizar la preparación de alimentos? ¿Por familias, por grupos o por comedor comunitario?.
- ¿Cuántas comidas se darán al día y en qué horario?.
- ¿Cómo será el suministro de la comida? ¿En forma individual o en comedores comunitarios?.
- ¿Cómo se suministrarán las comidas adicionales a los grupos vulnerables?.
- ¿Cómo se llevará el registro de la comida adicional repartida?.
- ¿Qué hábitos de defecación y de recolección tienen los albergados?.
- ¿Qué programa contra roedores se tendrá?.
- ¿Cómo se va a disponer de las basuras y con qué método?.
- ¿Qué sistema interno de recolección de basura se tendrá en el alojamiento?.
- ¿Se dispondrá de sitios especiales para la recolección? ¿Se hará ésta en bolsas plásticas?.
- ¿Quiénes se encargarán de vigilar la disposición de basuras, las excretas y el aseo?.
- ¿Qué programas educativos se implementarán en saneamiento ambiental?.
- ¿Cómo se controlarán los insectos?.

#### Agua.

- ¿Cómo será el abastecimiento de agua? ¿Será suficiente?.
- ¿Cuál será el consumo por persona?.
- ¿Cómo se hará el tratamiento del agua y con qué frecuencia?.
- ¿Cómo y dónde se hará el almacenamiento del agua?.
- ¿Existen los recipientes para su almacenamiento?.
- ¿Con qué frecuencia se lavarán los depósitos y los recipientes?.
- ¿Qué programas educativos se tendrán para almacenamiento, manejo y ahorro del agua potable?.
- ¿Cuál es su procedencia y será ésta permanente?.
- ¿A qué distancia está?.
- ¿Cómo se hará el control de la calidad del agua?.
- Si se trae por bombeo, ¿Qué sistema se usará y cuál soporte logístico se tendrá?.
- ¿Cómo se controlará la cadena de suministro del origen al fin? Es decir, ¿Desde la fuente hasta el albergue?.
- ¿Cómo se hará el mantenimiento de los tanques y quién será el responsable?.

#### Saneamiento.

- ¿Cómo se va a disponer de las excretas y de los residuos líquidos?.
- ¿Qué conexiones se tendrán para su manejo?.
- ¿Será necesario hacer letrinas?.
- ¿Habrá suficiente espacio para excavar letrinas? ¿Cuál es el nivel freático y la estructura del suelo?.
- ¿Estarán las letrinas lo suficientemente lejos de las fuentes de agua?.

#### Habitaciones.

- ¿Cómo se albergará a la población y qué sistema se usará? ¿Cuánto es el costo?.
- ¿Qué tipo de habitaciones hay disponibles? ¿Cuál es su financiamiento?.
- ¿Qué tipo de distrución se usará y a qué distancia estarán unas de otras?.
- ¿De qué tipo de materiales están construidas? ¿Están disponibles en la localidad?.
- ¿Cómo se manejarán los drenajes de las aguas de lluvia?.
- ¿Existirá peligro de fuego en el diseño?.
- ¿Cómo se les dará mantenimiento durante el tiempo de uso?.
- ¿Cuántas personas se tendrán por habitación? ¿Se evitará así el hacinamiento? .

#### Atención médica.

- ¿Qué clase de servicios médicos se tendrá en el albergue?.
- ¿Cómo se llevarán los registros médicos y qué sistema de vigilancia se implementará?.
- ¿Dónde se ubicará el consultorio y a que distancia de las habitaciones más alejadas?.
- ¿Cómo se prestará la atención médica y en especial, los servicios materno infantiles?.
- ¿Cómo será el manejo de los elementos de curación, insumos, medicamentos y en qué sitio?.
- ¿Quiénes se encargarán del manejo médico y de los cuidados de enfermería dentro del alojamiento?.
- ¿Qué esquemas de vacunación se usarán en el albergue?.
- ¿Qué programas de promoción y prevención se implementarán?.
- ¿Qué elementos logísticos se tendrán para la prestación del servicio médico?.
- ¿Qué medidas preventivas se tendrán que implantar en el alojamiento temporal?.
- ¿Se aplicarán vacunas?.
- ¿Qué programas de educación en salud y en especial, de promoción y prevención se implantarán?.

- ¿Qué instituciones médicas apoyarán en el cuidado de los enfermos y en la prevención?
- ¿Cómo se apoyarán los programas de vacunación, búsqueda activa de casos, promoción de salud, etc.?
- ¿Qué grado de participación tendrá la comunidad?

#### Logística.

- ¿Con qué seguridad llegará la comida y los elementos necesarios?
- ¿Dónde se almacenará la comida y los elementos necesarios?
- ¿Por cuántos días se tendrá que almacenar y cómo será el control?
- ¿Qué forma de transporte se utilizará y quién pagará estos costos?
- ¿Qué registro se llevará y quién manejará el inventario y el almacén?
- ¿Qué clase de equipos de comunicaciones se tendrán instalados?
- ¿Cómo se dará educación escolar y recreación?
- ¿Por quién y cómo se trabajará la participación comunitaria?
- ¿Cómo se controlarán los avances obtenidos?
- ¿Qué planes formularán a corto, mediano y largo plazo?

En resumen y visto de otro modo, se podrían plantear un grupo de estándares comunes en el manejo de los albergues o campos y que incluiría: La participación (*responsables, comunidad, afectados e incluso en algunos casos organismos internacionales*), la evaluación inicial (*permite determinar las características del área, las necesidades y las posibilidades y tipos de respuesta*), la respuesta, los objetivos (*la asistencia debe ser equitativa e imparcial basada en las necesidades de los grupos afectados pero contemplando también las individuales*), la monitorización y evaluación (*no solo para el control del proceso, sino para prever nuevas necesidades y enfoques del trabajo*), las competencias y responsabilidades de los trabajadores encargados (*estos deben estar calificados, entrenados y familiarizados con la tarea*) y la supervisión administración y el apoyo del personal.

## La disciplina

El sólo hecho de contar con un grupo de dirección en cada albergue no soluciona el cumplimiento de las normas de comportamiento de las personas albergadas; es necesario que se regule cada detalle que coadyuve a la observación de las normas de la convivencia social y de las medidas de seguridad. Con el objetivo de garantizar el orden y funcionamiento de los albergues, el grupo de dirección debe apoyarse además en las cualidades de aquellas personas que son queridas, respetadas y escuchadas por el colectivo, de manera que la condición de líderes naturales de la comunidad se sume al trabajo organizativo y de persuasión.

Por tales motivos consideramos necesario exponer un conjunto de exigencias, las cuales sirven de base para regular el funcionamiento de los albergues:

- El establecimiento del horario del día, para todas las actividades, incluido el aseo si los baños son colectivos.
- La determinación de las normas de conducta a seguir para asegurar el orden interior, la convivencia social y el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en la instalación.
  - Permanezca en su lugar de refugio hasta que las autoridades locales digan que puede salir. La duración de su permanencia puede variar desde unas pocas horas hasta varias semanas o meses.
  - Restrinja el fumar a las áreas designadas que estén bien ventiladas.
  - Asegúrese de desechar los materiales de fumar de una forma segura.
  - Las bebidas alcohólicas y las armas están prohibidas.
  - Los animales domésticos, excepto los animales de servicio para trabajos transitorios, no se permiten en los albergues.
- El uso racional de los locales y dormitorios, en correspondencia con las características de la instalación.
- La organización y distribución de los alimentos por orden de prioridades (*niños, ancianos, discapacitados y embarazadas*).
- El cuidado de los bienes y recursos de todo tipo.
- El aseguramiento de la información a los albergados sobre la situación existente y las normas de conducta a seguir en cada caso.
- La iluminación mínima indispensable (*faroles, velas, etc.*).
- Participación en todas las actividades relacionadas al albergue, incluido el cuidado y protección de los recursos.
- El registro y control permanente de las personas albergadas.

## Abasto de agua

La calidad del agua es importante para mantener la salud y en especial para evitar la propagación de enfermedades, como las diarreas, parasitosis, fiebre tifoidea y epidemias como el cólera, que afectan la salud de la población. Los microorganismos responsables de las enfermedades mencionadas se transmiten por vía fecal-oral, la cual puede ser directa o a través del agua (*incluido el hielo*), la leche o alimentos contaminados con excretas, así como a través de las manos. Los vectores (*insectos, roedores, etc.*) pueden desempeñar también un papel activo en este proceso.

Con el suministro de agua, se tienen normalmente dos posibilidades:

En caso de **existir suministro regular de agua**: Verificar la calidad del agua (*por ejemplo a través de análisis de cloro residual o calidad bacteriológica*). Si la calidad del agua no es la adecuada, implementar un sistema de desinfección.

En caso de **no existir suministro** regular de agua: Verificar la calidad del agua que llega en camiones o cisternas (*cloro residual, calidad bacteriológica*); si la calidad del agua no es la adecuada, implementar, como en el caso anterior, un sistema de desinfección; si el albergue no cuenta con recipientes para el almacenamiento del agua, acondicionar algún tipo de depósito (*deben estar limpios, sin rajaduras y con tapa al igual que el resto de los recipientes para esta actividad*) que pueda almacenar agua (*tanques de PVC, fibra de vidrio o asbesto-cemento*); si el albergue cuenta con recipientes para el almacenamiento del agua, verificar su calidad y estado y asegurarse de que la capacidad de estos recipientes sea suficiente para la cantidad de personas albergadas (*calcular 20 L/b/d*) y asegurarse que la gente guarde el agua en un envase limpio, con una abertura pequeña con tapa. El agua limpia puede contaminarse de nuevo si no se almacena debidamente.

**Para el control del agua**, se deberá designar a una persona responsable (*preferentemente un técnico de Higiene y Epidemiología*), quien velará por el control de la desinfección del agua. Se deberá proporcionar a la población material simple con instrucciones sobre el tema y como verificar la calidad del agua antes de usarla; los usos del agua desinfectada para beber; lavar verduras, frutas y utensilios de cocina, para lavarse los dientes y las manos; así como del peligro de almacenar agua en recipientes en mal estado, sucios o sin tapa. Por último, se trabajará en evitar que los excrementos de personas y animales, las basuras y las aguas residuales domésticas e industriales entren en contacto con el agua cruda o potable de pozos, manantiales u otras fuentes, al igual que las manos sucias y la suciedad en general contaminen el agua almacenada para el consumo humano.

### Consumo adecuado del agua.

- Permita que la gente beba de acuerdo con sus necesidades. Muchas personas necesitan más que el promedio de 2 litros de agua al día. La cantidad que necesita cada persona depende de la edad, actividad física, condición física y época del año.
- Nunca racione el agua a menos que así lo ordenen las autoridades. Beba la cantidad que necesite hoy y trate de buscar más para mañana. En ninguna circunstancia debe una persona beber menos de 1 litro (*cuatro vasos*) de agua cada día. Para disminuir la cantidad de agua que el cuerpo necesita, reduzca la actividad y manténgase fresco.
- Beba primero el agua que usted sepa que no está contaminada. Si es necesario, el agua de dudosa pureza, como el agua turbia que sale de los grifos normales o el agua proveniente de ríos o estanques, puede usarse después de tratarla. Si no es posible tratar el agua, demore en beber la de dudosa pureza todo lo que sea posible, pero no se deshidrate.
- No ingiera bebidas carbonatadas en lugar de agua potable. Las bebidas carbonatadas no satisfacen los requisitos del agua potable. Las bebidas con cafeína y el alcohol deshidratan el cuerpo, lo que aumenta la necesidad de beber agua.
- Proteja las fuentes de agua contra la contaminación y contra el despilfarro.

## Alimentación

La alimentación puede garantizarse a través de los centros de elaboración de alimentos independientes a los albergues o por la preparación en sus propias instalaciones. Para garantizar una nutrición aceptable, se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- Como mínimo se debe brindar una alimentación caliente al día.
- La alimentación a los menores de 2 años debe ser diferenciada.
- En la alimentación debe preverse cereales y proteínas. Cuando la permanencia sobrepase los 3 días es necesario incluir vegetales.
- La alimentación preferentemente debe realizarse en comedores o un local acondicionado a tal efecto.
- Debe brindarse una correcta manipulación de los alimentos y un tratamiento apropiado a los restos.
- El almacenaje de los alimentos debe cumplir con todas las medidas sanitarias establecidas.

La OMS ha promulgado las denominadas “**Reglas de Oro**” para la preparación higiénica de los alimentos aplicable a todas las circunstancias y en especial a los albergues de damnificados.

- Elegir los alimentos tratados con fines higiénicos.
- Cocinar bien los alimentos.
- Consumir inmediatamente los alimentos cocinados.
- Guardar cuidadosamente los alimentos cocinados.
- Recalentar bien los alimentos cocinados (*un buen recalentamiento implica que todas las partes del alimento alcancen al menos una temperatura de 70° C*).
- Evitar el contacto entre los alimentos crudos y los cocinados.
- Lavarse las manos a menudo.
- Mantener escrupulosamente limpias todas las superficies de la cocina.
- Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y otros animales.
- Utilizar agua potable.

### ¿Cómo podemos dadas las circunstancias, asegurar una alimentación adecuada?

Como una medida inmediata, proporcionar a cualquier grupo poblacional que está o pudiera tener un alto riesgo nutricional, entre 3 ó 4 Kg. de alimentos por persona para una semana. Lo importante es proveer una cantidad suficiente de energía durante esta etapa, aunque no sea una dieta balanceada. Para un período corto de tiempo 1700 Kcal. al día prevendrá deterioro severo del estado nutricional y hambruna.

### ¿Cómo calcular las raciones de alimentos?

Los alimentos deben ser parte del patrón alimentario de la población.

La cantidad de alimentos en una ración depende del momento de la crisis y los recursos disponibles. Para un período de semanas o incluso meses y cuando los damnificados dependen exclusivamente o casi exclusivamente de la ayuda alimentaria, las raciones deben proporcionar de 1700 a 2000 Kcal. por persona/día.

### ¿Cuáles son los factores a tener en cuenta en la preparación de las raciones?

La ración de alimentos debe ser lo más simple posible: Un alimento básico (*Ej. Arroz, maíz, harina de trigo*), una fuente concentrada de energía (*aceite u otra grasa*) y una fuente concentrada de proteína (*Ej. Pescado seco o enlatado, carne enlatada*).

Aunque las leguminosas secas son una excelente fuente de proteína hay que tener en cuenta las dificultades de cocción. Además de la ración básica, los grupos vulnerables (*niños menores de 5 años, personas desnutridas y mujeres embarazadas o lactando*) necesitan recibir un suplemento.

### Si no tiene electricidad por un largo período de tiempo:

- Pídale a sus amigos que almacenen su comida en sus congeladores si tienen electricidad, se puede coordinar con instituciones con grupos electrógenos para que guarde alimentos para niños pequeños o personas de grupos especiales. Esto es válido para algunos medicamentos como la insulina.
- Pregunte si hay espacio disponible en el congelador de una tienda, iglesia, escuela o congelador comercial que tenga servicio de electricidad.
- Use hielo seco si hay disponible. Veinticinco libras de hielo seco mantendrán un congelador de 10 metros cúbicos a una temperatura por debajo del punto de congelación por 3 ó 4 días (*tenga cuidado al manejar el hielo seco y use guantes fuertes y secos para evitar lesiones*).

## Residuales líquidos y sólidos

### Excretas

La eliminación inadecuada de las heces contamina el suelo y las fuentes de agua; a menudo propicia criaderos para ciertas especies de moscas y mosquitos, dándoles la oportunidad de poner sus huevos y multiplicarse o alimentarse y transmitir una infección; atrae también a animales domésticos y roedores que la transportan consigo y con ellas posibles enfermedades; además, usualmente esta situación crea molestias desagradables, tanto para el olfato como para la vista. Las bacterias, parásitos y gusanos que viven en los excrementos causan enfermedades, como las diarreas, parasitosis intestinal, hepatitis y fiebre tifoidea. Con el uso de servicios sanitarios se protege la salud, se previene enfermedades y se cuidan las aguas superficiales y subterráneas.

El objetivo de la eliminación sanitaria de las excretas es aislar las heces de manera que los agentes infecciosos que contienen no puedan llegar a un nuevo huésped. El método elegido para una zona o región determinada dependerá de muchos factores, entre

ellos, de la geología e hidrogeología locales, la cultura y las preferencias de las comunidades, los materiales disponibles localmente y el costo.

Normalmente en nuestro país no se seleccionan instalaciones para albergues, si carecen de servicios sanitarios; no obstante, en caso de no disponer de estos, es necesario construir **letrinas** (*individuales, colectivas, portátiles*), para lo cual hay que cumplir con los aspectos higiénicos abordados en el capítulo 5.

### Residuos sólidos

Los residuos sólidos pueden ser basuras, estiércol y cadáveres de animales. Hay una correlación entre la eliminación inapropiada de residuos sólidos y la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores. En consecuencia, deben adoptarse disposiciones para recoger, almacenar y eliminar la basura y el estiércol. Para ello, se debe tomar una serie de medidas que a continuación desarrollaremos:

- Evaluar la situación, considerando la cantidad de personas en el albergue, servicios existentes, servicio de recolección, condiciones topográficas y de accesibilidad, tipo de suelo (*en caso que se requiera disponer los residuos en el lugar*).
- Estimar la cantidad, tipo y capacidad de recipientes para el almacenamiento de los residuos de acuerdo con la cantidad de personas y los servicios existentes. Se pueden emplear por corto tiempo recipientes vacíos de víveres, bolsas de plástico o de papel resistente al agua y envases desechables. La capacidad de los recipientes será de 50–100 litros y no debe sobrepasar de 20–25 Kg cuando esté lleno. Proporcionar tres o cuatro recipientes para cada 100 personas y distribuirlos de manera que cada familia tenga acceso a un recipiente.
- Los recipientes deben estar apartados del suelo, por ejemplo sobre una tarima. Deben vaciarse y lavarse todos los días.
- En caso de existir servicio regular de recolección y disposición final: Coordinar con la entidad responsable para cubrir la recogida de la basura del albergue; verificar la accesibilidad del servicio regular de recolección y tomar las medidas pertinentes para el albergue o campamento y si el servicio regular no tiene acceso al albergue o campamento, ubicar puntos de acopio de residuos en los alrededores y colocar depósitos o contenedores para su almacenamiento lejos de las fuentes de agua.
- En caso de no existir servicio regular de recolección y disposición final, organizar el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos con intervención de las personas que habitan el albergue o campamento.
- Para la disposición final usar el método del entierro, mediante la construcción de huecos de 1,5 m de ancho, 1,5 m de longitud y 2 m de profundidad. Al final de cada día se cubre la basura con 15 cm de tierra y se apisona. La duración promedio de esta trinchera es de diez días para una población de 200 personas. Para poblaciones mayores, aumentar proporcionalmente el área de la

trinchera hasta una dimensión máxima de 3 m x 3 m. Antes de que la trinchera esté llena se cubre con una capa de tierra apisonada de 40 cm, de tal forma que quede al nivel del terreno natural. Luego se realiza otra excavación.

- **Nunca manejar en forma conjunta los residuos comunes con los provenientes de los servicios de salud.** Para el manejo de los residuos provenientes de servicios de atención de salud se recomienda: Separar los residuos en comunes, peligrosos y punzocortantes, de preferencia en depósitos rígidos con fundas plásticas; disponer los residuos comunes en la trinchera descrita anteriormente o en otra de similares características; los residuos peligrosos serán destruidos en un quemador casero que puede construirse con un tambor de combustible que debe tener un agujero para la ventilación en la parte inferior y en cuyo interior se coloca una parrilla para sostener los residuos. Las cenizas se dispondrán en la trinchera para residuos comunes y los residuos punzocortantes se dispondrán en una fosa o pozo de 1 m<sup>3</sup> de capacidad cubierta con una loza pesada de concreto por la cual atraviesa un tubo de 2 pulgadas de diámetro que sobresale alrededor de 1,5 m de la parte superior de la loza. Por el tubo se introducirán agujas y hojas de bisturí sin la jeringa o los tubos de venoclisis.
- Los excrementos de animales domésticos y los animales muertos se deben enterrar de inmediato, ya que pueden ser fuentes de contaminación.
- Brindar información y capacitación a la población sobre cómo manejar sanitariamente la basura.

### Residuales líquidos.

Las aguas superficiales cercanas a los albergues y campamentos pueden venir de varias fuentes: Albañales del hogar, puntos de distribución, salideros de los baños y alcantarillas, de la lluvia y de los manantiales. Su principal problema es que pueden contaminar las fuentes utilizadas para el consumo humano y animal o pueden interferir con los sistemas normales de drenaje.

Las principales acciones a desarrollar incluyen:

- Verifique la presencia de sistemas efectivos de drenaje.
- Mantenga limpio el sistema de drenaje y tragantes.
- Los puntos de distribución de agua potable deben estar alejados de aguas estancadas, charcos y de otras fuentes de residuales líquidos.
- Los refugios y sus caminos no deben ubicarse en lugares fácilmente inundables o erosionables por el agua.
- No haga pozos aguas abajo o en sitios fácilmente contaminables.
- No vierta los residuales líquidos o aguas albañales directamente en los ríos.
- Proteja las letrinas de la entrada de las aguas superficiales.

## Atención médica

Los principales aspectos del aseguramiento médico se tratan en el capítulo 3, queremos recalcar que los albergues deben disponer de asistencia médica las 24 horas y en dependencia del tipo de pacientes, ubicación geográfica, accesibilidad a centros de atención secundaria y de la densidad de población, se le dotará con un mayor número de profesionales y técnicos a dedicación exclusiva. Idealmente debe contar con un equipo integrado por un especialista en medicina general integral, una enfermera y un técnico en higiene y epidemiología; el equipo puede estar apoyado por brigadistas sanitarios. Su objetivo es mantener en óptimas condiciones la atención médica primaria, la cual basa su contenido en la asistencia médica propiamente y en el aseguramiento higiénico epidemiológico. Este aseguramiento debe incluir posibilidades para manejo de urgencias, actividades de promoción, prevención y rehabilitación así como lo relacionado a la salud mental.

La asistencia médica comienza con la evaluación de las necesidades de sanidad y debe incluir prestar especial atención a las embarazadas, niños, ancianos, impedidos físicos e individuos con enfermedades crónicas que se encuentran albergados, aunque hemos señalado con anterioridad que en los casos que se aconseje por prescripción facultativa, estas deben ser ubicadas en instalaciones de salud u otras que reúnan condiciones adecuadas para su cuidado y la asistencia especializada.

El aseguramiento higiénico epidemiológico se inicia con anterioridad al proceso de evacuación, destacándose entre otras operaciones previas, la desinfección contra artrópodos y la desratización. No obstante, no debe olvidarse la responsabilidad individual de este aspecto y en tal sentido debe trabajarse. Este aseguramiento debe basarse en el cumplimiento riguroso de las medidas siguientes:

- Control del abastecimiento y calidad del agua.
- Control del estado de la disposición final de los desechos sólidos y líquidos.
- Control higiénico de los alimentos y manipuladores.
- Acciones de control de vectores en función de la profilaxis epidemiológica.
- La exploración y observación de la situación higiénica y epidemiológica de las áreas donde se ubican los albergues, de la población residente alrededor y de las personas albergadas.
- Búsqueda precoz de enfermos infecciosos y en caso de existir, proceder a su aislamiento, asegurar su traslado y las medidas de desinfección. En caso de no ser factible su traslado, se crearán las condiciones de aislamiento en el lugar.
- Detección de portadores y de enfermos crónicos de enfermedades infectocontagiosas.
- Búsqueda y localización del personal que ha tenido contacto con enfermos (*patologías infecciosas*) u otros

objetos contaminados. Proceder al tratamiento profiláctico y desinfección y las medidas de observación y cuarentena según el caso.

- **Vigilancia epidemiológica permanente para detectar precozmente la aparición de focos epidémicos.**
- **Educación para la salud a las personas albergadas.**

#### **Principales medidas sanitarias.**

- **Lávese las manos antes de comer y después de usar el baño. Lavarse las manos es lo más importante que usted puede hacer para prevenir problemas de salud.**
- **Cuando tosa, cúbrase la boca.**
- **Pida ver a un médico si tiene fiebre, escalofrío, diarrea, tos, salpullido, conjuntivitis o si se siente enfermo.**
- **Pregúntele al personal médico del refugio si usted necesita alguna vacuna.**
- **Si toma medicinas: Manténgalas en sus frascos originales; no tome la medicina de otros y no permita que otros usen las suyas, si la ha perdido o se le ha agotado, consulte a su médico para que lo ayude a obtenerlas o que le recete algún sustituto.**

La atención a la salud mental de albergados o refugiados es una tarea importante que debe realizarse desde la llegada de las personas a las instalaciones que las reciben, los trabajadores de salud junto con el personal de los albergues y líderes comunitarios deben contribuir a identificar y controlar los fenómenos que originan trastornos, así como las posibles tendencias negativas en el comportamiento de las personas en estos lugares. Una explicación más detallada sobre este tema se muestra en el capítulo 6.

## **Consideraciones especiales**

### **Atención social**

Se brinda por mediación del grupo de dirección y en especial por los trabajadores sociales y los representantes de las organizaciones sociales y de masas en coordinación con los organismos de cada territorio. Ellos tienen a su cargo las **actividades culturales y de recreación** principalmente cuando la estancia se prolonga más de 48 horas. En condiciones de albergue se continuará brindando un esmerado cuidado a las personas de la comunidad que están definidos como casos sociales, teniendo en cuenta que estas condiciones pueden afectar el estado emocional y el comportamiento de los albergados. Especial atención merece el tema de la información que debe brindársele a la población albergada, todos deben estar al tanto de los cambios de la situación, de manera que esto contribuya a la comprensión y cooperación del colectivo.

## **Alojamiento temporal en viviendas de vecinos, familiares y amigos**

Teniendo en consideración las características de nuestra población y la solidaridad que siempre ha mostrado en casos de desastres, la variante de la evacuación temporal a casas de vecinos, familiares y amigos, es una opción que se ha incrementado, siendo un factor importante en la protección de la población ante una catástrofe.

Esta variante también debe ser planificada, por lo que hay que tener en cuenta, el estado de la vivienda hacia donde se efectúa la evacuación, su capacidad para recibir determinada cantidad de evacuados y el período de permanencia que se prevé. Al igual que los albergados temporalmente en instalaciones estatales, la planificación y evacuación en situaciones de desastres, prevendrá y organizará el traslado de las personas hacia casas de amigos y familiares cuando ello se requiera y el apoyo con otros aseguramientos, como el de salud, alimentación y atención social.

Es decir, el evacuado debe saber hacia dónde será trasladado y la familia que recibe evacuados conocer cuándo los recibirá, cuántos son, aproximadamente por qué período de tiempo, de forma que se preparen las condiciones para su permanencia. Los evacuados llevarán las pertenencias indispensables, fundamentalmente medicamentos, alimentos, ropa y cumplirán las normas de conducta básicas en la vivienda que lo acoge. Los bienes personales de los evacuados serán igualmente trasladados hacia lugares seguros, todo lo que debe de estar previsto de antemano.

## **Políticas sobre albergues para estancias prolongadas**

Aunque en Cuba no se presenta el fenómeno de migraciones masivas que afecta a muchos países generalmente en guerra y no se crean albergues para estancias muy prolongadas, consideramos comentar algunos aspectos sobre el tema, desarrollados por el Centro de Estudio sobre Refugiados.

- **Promover los derechos y formas de sustento de los refugiados sin comprometer el bienestar de quienes los rodean.**
- **Promover el derecho al trabajo para estas personas.**
- **Garantizar la provisión de documentación adecuada que incluya documentos de viaje, permisos de trabajo y tarjetas de identificación.**
- **Dar apoyo a la certificación y recertificación profesional.**
- **Mantener la asistencia médica, educación, seguridad pública, asistencia a la vivienda.**
- **Mantener el trabajo para el desarrollo económico (*la exclusión de los refugiados de los programas clave, incrementan la marginación social*).**
- **Los lineamientos estipulan un área de 900 mil m<sup>2</sup> para un campo de 20 000 personas. Esto permite los 45 m<sup>2</sup> recomendados por persona, lo cual incluye una parcela**

para siembra de vegetales, sin embargo esto no contempla los posibles crecimientos poblacionales.

- Contemplar las áreas para los servicios públicos.
- En lugar de planificar un campo mediante la colocación de estructuras físicas en un plano vacío, el planificador debería comenzar pensando en el campo como una jerarquía de diferentes espacios traslapados que las estructuras construidas ayuden a formar, en parte (*algunos de estos espacios serán absolutamente privados y algunos absolutamente públicos y muchos contendrán una combinación de las dos cosas*).

## Certificación

Como ya se ha comentado, idealmente, los albergues deben estar previamente seleccionados y condicionados para el propósito

de optimizar los recursos en horas previas a la evacuación de las personas, también en conjunto todos los organismos encargados en su manejo deben asegurar las condiciones óptimas desde mucho antes de ocurrir el evento. Los albergues deben estar aprobados y certificados para su utilización.

A continuación proponemos dos guías, la primera para la evaluación (*Anexo No 1*) y la segunda para la preparación de los reportes y el manejo integral de los albergues una vez que comiencen a recibir evacuados (*Anexo No 2*). Adjunto a estos informes debe tenerse el registro de evacuados, entre cuyos datos necesarios incluye: Nombre y apellidos, dirección, carné de identidad, edad, sexo, estado de salud (*que diferencia a lactantes, embarazadas, impedidos físicos y encamados*), consejo popular, causa por la que se alberga, fecha de llegada y fecha de salida.

## Bibliografía consultada

- Abreu A, Alemany J, Álvarez R, Arias A, Arias L, Ballester JM, et al. Doctrina única de tratamiento y evacuación en la guerra de todo el pueblo. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2002.
- Jacobsen K, Landau L. Recomendaciones para políticas de refugiados urbanos. *Migraciones Forzadas*. 2005; 23: 37-8.
- Kennedy J. Desafiando los lineamientos sobre diseño de campos. *Migraciones Forzadas*. 2005; 23: 33-4.
- Mears C, Chowdhury S. Health cares for refugees and displaced people. Oxford: Oxfam; 1994.
- Organización Panamericana de la Salud. Manual de evaluación de daños y necesidades en salud para situaciones de desastre. Washington DC: OPS; 2004. (Serie Manuales y Guías sobre desastres; N° 4).
- Organización Panamericana de la Salud. Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencias. Washington DC: OPS; 2002. (Serie Manuales y Guías sobre Desastres; N° 1).
- Organización Panamericana de la Salud. Los desastres naturales y la protección de la salud. Washington DC: OPS; 2000. (Publicación Científica; No. 575).
- Organización Panamericana de la Salud. Guía de Saneamiento en Albergues y Campamentos. [en línea]. 2005 [fecha de acceso 30 junio 2005]. URL disponible: [http://www.paho.org/spanish/ped/publication\\_spa.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/publication_spa.htm)
- The Sphere Project. Humanitarian Charter and Minimum Standards in Disaster Response. Geneva: The Sphere Project; 2004.
- Toole MJ. Emergencias complejas refugiados y otras poblaciones. En: Noji EK. Impacto de los desastres en la salud pública. Bogotá: OPS; 2000 .p. 419-45.
- Toole M, Waldman R. Refugees and displaced persons: war, hunger, and public health. *JAMA*. 1993; 270: 600-5.
- United Nations High Commissioner for Refugees. Environmental Considerations in the Life Cycle of Refugee Camps. Geneva: UNHCR; 2002.
- United Nations High Commissioner for Refugees. Water manual for refugee situations. Geneva: UNHCR; 1992.

## Anexo No 1: FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ALBERGUES

### 1- Datos generales:

Municipio \_\_\_\_\_ Consejo Popular \_\_\_\_\_  
 Nombre del albergue: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Responsables y cargo: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

### 2- Características generales:

Capacidad (*personas*): \_\_\_\_\_ Total de camas: \_\_\_\_\_

### 3- Abastecimiento de agua:

- Agua para el consumo humano:  Sí  No
- Punto de abastecimiento cada 250 personas:  Sí  No
- Punto de abastecimiento a < 500m:  Sí  No
- Procedencia:  Red pública  Cisterna  Tanque  Otros
- Almacenamiento:  Sí Capacidad en m<sup>3</sup> \_\_\_\_\_  No
- Tratamiento:  Desinfección  Sedimentación  Filtración  Otros

#### Calidad:

- Control sanitario conveniado:  Sí  No
- Determinación de Cloro residual:  Sí  No
- Sólidos en disolución:  Sí  No
- Contaminación:  Sí  No

Condiciones: \_\_\_\_\_

### 4- Disposición de excretas:

- Sistema de disposición de excretas existente:  Sí  No  
 Alcantarillado  Letrina  Pozo séptico  Unidades móviles /químicos  Otros
- Drenaje de agua lluvia:  Sí  No

Disponibilidad de unidades sanitarias:

Elemento	No	Condiciones
Unidades sanitarias		
Tazas /Inodoros		
Lavamanos		
Duchas		
Urinarios continuos		
Urinarios unitarios		

- 1 letrina mínimo para 20 personas:  Sí  No
- Letrinas dispuestas por sexo:  Sí  No
- Letrina a < de 50 m de las viviendas:  Sí  No
- Distancia a fuentes de agua no menor a 30 m:  Sí  No

Recomendaciones: \_\_\_\_\_

**5- Desechos sólidos:**

- Recolección interna:  Sí  No  
Frecuencia:  Diario  Días alternos  Semanal  Mensual  No
- Recolección externa:  Sí  No  
Frecuencia:  Diario  Días alternos  Semanal  Mensual  No
- Recolección externa conveniada:  Sí  No
- Recipientes para basura:  Sí cantidad \_\_\_\_\_  No
- Supiadero:  Sí  No
- Limpieza del albergue:  Sí  No

Recomendaciones: \_\_\_\_\_

**6- Control de vectores:**

- Detección de criaderos / focos:  Sí  No
- Detección de vectores:  Sí  No Cuales: \_\_\_\_\_

Recomendaciones: \_\_\_\_\_

**7- Alimentos:**

- Presenta cocina:  Sí  No
- Condiciones sanitarias:  Buenas  Regulares  Malas  No
- Elaboración local de alimentos:  Sí  No
- Para total albergados:  Sí  No
- Combustible utilizado:  Electricidad  Gas  Leña  Carbón  Otro  No
- Combustible existente:  Sí  No
- Almacén:  Sí  No
- Alimentos existentes:  Sí  No

Recomendaciones: \_\_\_\_\_

**8- Otros:**

- Fuente de iluminación:  
 Electricidad  Lámpara recargable  Farol  Quinqué  Linterna  No
- Puesto médico:  Sí  No
- Personal para charlas educativas:  Sí  No
- Accesibilidad a los centros de salud:  Sí  No
- Comunicaciones:  Sí  No

Recomendaciones: \_\_\_\_\_

## Anexo No 2: FORMULARIO PARA ELMANEJO DE LOS ALBERGUES

### 1- Datos generales:

Municipio \_\_\_\_\_ Consejo Popular \_\_\_\_\_

Nombre del albergue: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Responsables y cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

### 2- Características generales:

Capacidad (personas): \_\_\_\_\_ Total albergados: \_\_\_\_\_

Total de camas: \_\_\_\_\_ Total familias: \_\_\_\_\_

Principales grupos etáreos:

Edades	Masculino	Femenino	Total
Menor de 1 año			
1 a 4 años			
5 a 14 años			
15 a 59 años			
Mayor de 60 años			
<b>Total</b>			

### 3- Abastecimiento de agua:

- Existe agua para el consumo humano:  Sí  No
- Procedencia:  Red pública  Cisterna  Tanque  Otros
- Almacenamiento:  Sí Capacidad en m<sup>3</sup> \_\_\_\_\_  No
- Tratamiento:  Desinfección  Sedimentación  Filtración  Otros

### 4- Disposición de excretas:

- Sistema de disposición de excretas existente:  Sí  No  
 Alcantarillado  Letrina  Pozo séptico  Unidades móviles /químicos  Otros
- Drenaje de agua lluvia:  Sí  No

Disponibilidad de unidades sanitarias:

Elemento	No	Condiciones
Unidades sanitarias		
Tazas /Inodoros		
Lavamanos		
Duchas		
Urinarios continuos		
Urinarios unitarios		

**5- Desechos sólidos:**

- Recolección interna:  Sí  No  
 Frecuencia:  Diario  Días alternos  Semanal  Mensual  No
- Recolección externa:  Sí  No  
 Frecuencia:  Diario  Días alternos  Semanal  Mensual  No
- Recolección externa conveniada:  Sí  No
- Recipientes para basura:  Sí cantidad \_\_\_\_\_  No
- Supiadero:  Sí  No
- Limpieza del albergue:  Sí  No

**6- Control de vectores:**

- Detección de criaderos /focos:  Sí  No
- Detección de vectores:  Sí  No Cuales: \_\_\_\_\_

**7- Alimentos:**

- Presenta cocina:  Sí  No
- Condiciones sanitarias:  Buenas  Regulares  Malas  No
- Elaboración local de alimentos:  Sí  No
- Para total albergados:  Sí  No
- Combustible utilizado:  Electricidad  Gas  Leña  Carbón  Otro  No
- Combustible existente:  Sí  No
- Almacén:  Sí  No
- Alimentos existentes:  Sí  No

**8- Otros:**

- Fuente de iluminación:  Electricidad  Lámpara recargable  Farol  Quinqué  Linterna  No
- Puesto médico:  Sí  No

Dispensarizados:

Grupos	Masculino	Femenino	Total
Lactantes			
Embarazadas	--		
Discapacitados			
Pacientes Psiquiátricos			
ECNT			